



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SISANTE

BANDO

**SR. D. PEDRO GARDE MOTA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SISANTE,**

HACE SABER:

Que con motivo de las circunstancias especiales en las que nos encontramos, y dada la imposibilidad de celebrar en cualquiera de sus formas la festividad local de Jueves Lardero, así como vistas las restricciones impuestas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con el objeto de contener la propagación del virus.

El Ayuntamiento ha adoptado la decisión, en aras de garantizar la salud general de nuestra población y poder disfrutar en mejores condiciones los festivos locales, modificar los días con carácter de festivo local, quedando los mismos de la siguiente manera:

FESTIVOS LOCALES:

- + MARTES, 14 DE SEPTIEMBRE.**
- + MIÉRCOLES, 15 DE SEPTIEMBRE (en sustitución de Jueves Lardero)**

En Sisante, a fecha de la firma electrónica.

D. Pedro Garde Mota

Alcalde - Presidente

